



**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO



SECRETARÍA  
DE SALUD  
GOBIERNO DE CHIAPAS



# ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CUENTA PÚBLICA

## SEGUNDO TRIMESTRE 2020



2.1.1.2.0.640

ÍNDICE

MISIÓN.....	7
VISIÓN .....	7
FUNCIÓN: 2.3.- SALUD .....	8
SUBFUNCIÓN: 2.3.1.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD.....	8
PROYECTOS INSTITUCIONALES:.....	8
Proyecto: Prevención y control del cáncer cérvico uterino y mamario. (Dirección de Salud Pública).....	8
Proyecto: Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas. (Dirección de Salud Pública). ....	8
Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública con enfoque de riesgo. (Laboratorio Estatal en Salud). ....	9
Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).....	9
Proyecto: Combatir las adicciones. (Dirección de Salud Pública). ....	10
Proyecto: Fomentar la promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública). ....	10
Proyecto: Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa de igualdad de género en salud. (Dirección de Salud Pública). ....	11
Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública para la vigilancia epidemiológica. (Laboratorio Estatal en Salud). ....	11
Proyecto: Diagnóstico en salud pública (AFASPE 2020). (Laboratorio Estatal en Salud). ....	12
Proyecto: Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).....	12
Proyecto: Determinantes personales. (Dirección de Salud Pública).....	13
Proyecto: Determinantes colectivos (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública). ....	13
Proyecto: Políticas públicas y promoción de la salud, componente de capacitación (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	13



**2.1.1.2.0.640**

Proyecto: Intersectorialidad (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	13
Proyecto: Salud mental (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	14
Proyecto: Promoción y atención a la salud bucal. (Dirección de Salud Pública).....	14
Proyecto: Prevención y control de la tuberculosis. (Dirección de Salud Pública).....	14
Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).....	15
Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).....	15
Proyecto: Enfermedades cardiometabólicas (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	15
Proyecto: Salud en el adulto mayor (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	15
Proyecto: Vacunación, Infancia y adolescencia (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	16
Proyecto: Atención a la salud de la adolescencia (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	16
Proyecto: Atención a la salud en la infancia (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	16
Proyecto: Cáncer de infancia y adolescencia (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	17
Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (Dengue, paludismo, leishmaniasis, oncocercosis, chagas). (Dirección de Salud Pública).....	17
Proyecto: Prevención y control del cólera. (Dirección de Salud Pública).....	17
Proyecto: Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica. (Dirección de Salud Pública).....	18
Proyecto: Urgencias (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	18
Proyecto: Monitoreo (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	18
Proyecto: Paludismo (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	19
Proyecto: Leishmaniasis (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	19
Proyecto: Dengue (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	19
Proyecto: Salud bucal (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	20



**2.1.1.2.0.640**

Proyecto: Prevención de enfermedades diarreicas agudas (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	20
Proyecto: Aborto seguro (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	20
Proyecto: Igualdad de género (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	20
Proyecto: Violencia de género (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	21
Proyecto: Salud materna y perinatal. (Dirección de Salud Pública).....	21
Proyecto: Salud materna (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	21
Proyecto: Salud perinatal (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	22
Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).....	22
Proyecto: Salud sexual y reproductiva para adolescentes (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	22
Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	22
Proyecto: Cáncer (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	23
Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).....	23
Proyecto: Virus de la hepatitis C (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	23
Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).....	24
Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).....	24
Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).....	24
Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas).....	25
Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).....	25
Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).....	25
Proyecto: Fomento y control sanitario de productos insumos y servicios de salud. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).....	26
<b>FUNCIÓN. 2.3.- SALUD.....</b>	<b>27</b>



**2.1.1.2.0.640**

SUBFUNCIÓN: 2.3.4.1.- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD .....	27
PROYECTOS INSTITUCIONALES:.....	27
Proyecto: Planeación y desarrollo en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).....	27
Proyecto: Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo). ....	27
Proyecto: Fortalecer el sistema integral de información en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).....	28
Proyecto: Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud. (Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad).28	
Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas). ....	28
Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas). ....	29
Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas).....	29
Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).....	29
Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).....	29
Proyecto: Cuotas estatales. (Dirección de Administración y Finanzas).....	30
FUNCIÓN: 2.3.- SALUD .....	31
SUBFUNCIÓN: 2.3.5.1.- PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD .....	31
PROYECTOS INSTITUCIONALES:.....	31
Proyecto: Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (Equipo médico, electromecánico e inmuebles). (Dirección de Infraestructura en Salud). ....	31
Proyecto: Atención médica de primer nivel. (Dirección de Atención Médica). ....	31
Proyecto: Servicio integral de sanitización. (Dirección de Atención Médica).....	32
Proyecto: Servicio integral de fortalecimiento médico y logística de distribución de medicamentos y material de curación. (Dirección de Atención Médica).....	32
Proyecto: Fortalecimiento a la atención medica 2020. (Dirección de Atención Médica).....	32



**2.1.1.2.0.640**

Proyecto: Unidad de atención a la salud mental "San Agustín". (Dirección de Atención Médica).....	33
Proyecto: Gastos de operación de unidades médicas. (Dirección de Atención Médica).....	33
Proyecto: Capacitar a los prestadores de servicios de salud. (Dirección de Atención Médica).....	34
Proyecto: Iniciativa salud mesoamericana 2015, Chiapas, México. Componente I. (Economías 2019). (Dirección de Atención Médica).....	34
Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).....	35
Proyecto: Prevención y promoción de la salud (INSABI 2020). (Dirección de Salud Pública).....	35
Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública). ....	35
Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública). ....	35
Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública). ....	36
Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública). ....	36
Proyecto: Desarrollo informático para la prestación de servicios (Proyecto E-salud) y usos de redes e internet. (Dirección de Planeación y Desarrollo).....	37
Proyecto: Diseño de planes maestro de infraestructura en salud. (Dirección de Infraestructura en Salud). ....	37
Proyecto: Atención médica de segundo nivel. (Dirección de Atención Médica). ....	37
Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).....	42
Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutoria de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas). ....	42
Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas). ....	42
Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas).....	42
Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).....	43
Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).....	43



**2.1.1.2.0.640**

Proyecto: Servicios básicos para unidades médicas INSABI 2020. (Dirección de Administración y Finanzas). .....	43
Proyecto: Apoyo para uniformes al personal del Instituto de Salud (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).....	43
Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública (INSABI 2020). (Laboratorio Estatal en Salud).....	44
PROYECTOS DE INVERSIÓN: .....	45
Proyecto: Construcción y equipamiento del centro de salud microrregional el Aguaje. (Dirección de Infraestructura en Salud). .....	45



2.1.1.2.0.640

## MISIÓN

Mejorar el nivel de salud de la población promoviendo y otorgando servicios integrales, oportunos con calidad y equidad administrados en forma honesta y transparente, equitativa y eficiente, mediante la regulación y la coordinación del sistema estatal de salud y con plena participación social, para impulsar el desarrollo del pueblo chiapaneco con justicia, que conlleve oportunidades de avance profesional a los prestadores y a la participación ciudadana.

## VISIÓN

Ser un Organismo Público que favorezca la integración de un sistema de salud accesible al total de la población con participación activa, de alta calidad y eficiente que permita acciones de prevención, acorde al desarrollo científico-tecnológico, que satisfaga las necesidades y expectativas del usuario y del prestador de los servicios.



2.1.1.2.0.640

**FUNCIÓN: 2.3.- SALUD**

**SUBFUNCIÓN: 2.3.1.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTOS INSTITUCIONALES:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	011 Programa de prevención contra cáncer cérvico - uterino y mamario

**Proyecto: Prevención y control del cáncer cérvico uterino y mamario. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de disminuir el número de casos de cáncer de cuello uterino y de cáncer de mama en las mujeres en el Estado, el programa implementa y ejecuta estrategias enfocadas a realizar promoción, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de cuello uterino y mamario.

Al segundo trimestre se realizaron 3,505 detecciones oportunas de cáncer, exámenes clínicos de la glándula mamarias a 2,720 a mujeres de 25 a 39 años de edad, así como 785 estudios de citología exfoliativa de primera vez en mujeres 25 a 34 años o en aquellas que se realizaron el estudio después de tres años, beneficiado a un total de 3,505 mujeres del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	012 Programa de desarrollo integral para la salud

**Proyecto: Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas. (Dirección de Salud Pública).**

~~La falta de avance se debió a la contingencia de COVID-19 que se presenta en el mundo y en el país.~~



2.1.1.2.0.640

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública con enfoque de riesgo. (Laboratorio Estatal en Salud).**

Este proyecto tiene como propósito procesar y analizar muestras especializadas de casos sujetos a la protección contra riesgos sanitarios, en el Estado, a través de pruebas de laboratorio confiables y oportunas, para prevenir y/o controlar brotes de enfermedades transmitidas por alimentos contaminados; por lo que al segundo trimestre se emitieron 1,972 muestras procesadas en tiempo por metodología, se realizaron 3,460 estudios y 1,972 muestras procesadas para protección contra riesgos sanitarios en metodologías para diagnóstico de aguas y alimentos de uso y consumo humano como son: coliformes totales, coliformes fecales, cólera en alimentos, clenbuterol, metales pesados en aguas, marea roja, entre otros.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).**

Para mejorar la salud de la población infantil menor de 5 años a través de un sistema completo de actividades de vacunación, prevención y control de enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas y vigilancia del estado nutricional, al segundo trimestre, se completaron 62,350 esquemas básicos de vacunación (Tuberculosis, Hepatitis b, Difteria, Tosferina, Tétanos, Poliomieltis, Infecciones por haemophilus influenzae tipo b, Rotavirus, Neumococo, Influenza, Sarampión, Rubeola y Parotiditis) a niños menores de 5 años, se otorgaron 47,554 consultas, entre ellas fueron 8,854 por enfermedades diarreicas agudas (EDA'S), 14,862 por desnutrición a niños menores de 5 años y 23,838 por infecciones respiratorias agudas (IRA'S); así también se capacitaron a 77,052 madres para la prevención de la mortalidad infantil por EDA'S, IRA'S y desnutrición.

Con estas acciones se beneficiaron a 140,577 niñas y 146,315 niños, haciendo un total de 286,892 menores



2.1.1.2.0.640

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	015 Programa de prevención para la salud

**Proyecto: Combatir las adicciones. (Dirección de Salud Pública).**

Con el propósito de prevenir el consumo de sustancias adictivas en la población del Estado, así como realizar visitas de seguimiento y supervisión a establecimientos en atención a las adicciones; al segundo trimestre se beneficiaron a 36,901 personas con acciones de prevención como son pláticas de sensibilización, formación de promotores, promoción de la salud y atención terapéutica al paciente y familiares; así también, se reconocieron 72 espacios 100 por ciento libre de humo de tabaco, además, se llevaron a cabo 23 visitas de seguimiento y supervisión a establecimientos residenciales de Atención a las Adicciones.

Con estas acciones se beneficiaron a 18,819 mujeres y 18,082 hombres, haciendo un total de 36,901 personas.

**Proyecto: Fomentar la promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública).**

El objetivo de este proyecto es fortalecer las acciones de salud pública, a través, de la promoción y prevención de la salud para el bienestar de las comunidades y escuelas públicas del nivel básico en el Estado, mediante acciones de participación social y educativa, que mejoren los estilos de vida y permita disminuir los factores de riesgo de la población e incidan en el cuidado de la salud; por ello, al segundo trimestre se activaron 315 comités locales de salud, en los municipios de Acala, Berriozabal, Jiquipilas, Tuxtla Gutiérrez, Larráinzar, Chamula, Chenalho, Teopisca, San Cristóbal de las Casas, Tonalá, Arriaga, Pijijiapan, Motozintla y Montecristo de Guerrero.

Con estas acciones se beneficiaron a 975 mujeres y 937 hombres haciendo un total de 1,912 personas.



2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa de igualdad de género en salud. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de avanzar hacia la igualdad de oportunidades y el respeto del derecho a la protección de la salud considerando las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como, las desigualdades sociales derivadas del sistema tradicional de género, mediante la capacitación y actualización de prestadores de servicios de salud sobre equidad de género y a través de campañas de promoción con perspectiva de género.

Al segundo trimestre, se impartieron 4 cursos de capacitación dirigido a 100 personas del Instituto de Salud, en temas de: Diversidad sexual y derechos humanos, así como en Derechos Humanos de los Pueblos y comunidades indígenas; así también, se realizaron 4 campañas educativas con perspectiva de género con el componente de Violencia y la estrategia de acciones preventivas denominadas Violencia en el noviazgo y la No discriminación en tiempos de Covid19.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

**Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública para la vigilancia epidemiológica. (Laboratorio Estatal en Salud).**

Con el objetivo de apoyar con el diagnóstico confiable y oportuno de brotes, epidemias o pandemias, así como garantizar la continuidad y el tratamiento de la población, se realizan pruebas de laboratorio de muestras provenientes de los programas de vigilancia epidemiológica; al segundo trimestre, se procesaron 26,030 muestras en tiempo por diagnóstico, 26,094 muestras y 31,357 estudios para vigilancia epidemiológica de dengue, tuberculosis, sarampión, virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), cólera, rabia, entre otras; así también, se recibieron 6,105 muestras para control de calidad de la red de laboratorios de cáncer cervicouterino, tuberculosis, paludismos, leptospirosis, entre otros.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Diagnóstico en salud pública (AFASPE 2020). (Laboratorio Estatal en Salud).**

Este proyecto tiene como finalidad mejorar el índice de desempeño y garantizar la cobertura de resultados de marco analítico básico del Laboratorio Estatal de Salud Pública; por lo que al segundo trimestre se logró una cobertura de 11,016 muestras del marco analítico básico en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, que considera diagnósticos como hepatitis, Rubeola, Tosferina, Sífilis, Chagas, Leishmania, Brucella, entomología, Salmonella, Shigella, meningitis, entre otras.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).**

Para contribuir a que la población disminuya los riesgos de enfermedades, a través del autocuidado de la salud y acciones de prevención de riesgos sanitarios presentes en el Estado; al segundo trimestre, se tomaron 889 muestras de agua para determinar que cumplan con la normatividad sanitaria vigente para su uso, consumo y recreación; 44 muestras de agua de los sistemas formales municipales de abastecimiento, para detectar que no exista la presencia de contaminación por coliformes totales y fecales; 23 muestras en aguas blancas y negras en puntos georreferenciados para detectar Vibrio Cholerae; 4 muestras de agua de mar (marea roja) para conocer de manera oportuna la presencia de fitoplancton tóxico en litoral costero del Estado; 4 muestras de agua de mar (playa limpia) para conocer de manera oportuna la presencia de enterococos fecales, y determinar la calidad sanitaria de playas de uso recreativo en el Estado; así como, 814 monitoreos para conocer la eficiencia del sistema de desinfección aplicada por los municipios y garantizar el abasto de agua clorada.

Además, se realizaron 417 acciones comunitarias e intervenciones del personal de salud en el fomento y autocuidado de la población; entre ellas 17 capacitaciones de manejo higiénico de alimentos, 114 difusiones y atenciones sobre los riesgos de consumo de alcohol a menores de edad a través del Programa Familias Fuertes, y en el Programa Seis Pasos de la Salud con Prevención 113 capacitaciones a población en general, jornaleros y población indígena para la atención sanitaria a nivel familiar y comunitario, sobre desinfección y manejo adecuado para el consumo de agua simple segura, manejo higiénico de alimentos y alimentación correcta para la prevención del sobrepeso, la obesidad y la diabetes, lavado de manos, disposición de residuos, manejo de excretas y control de la fauna nociva.



**2.1.1.2.0.640**

Asimismo, con la finalidad de verificar calidad y origen de los productos del distintivo México Chiapas Original, se realizaron 5 evaluaciones de establecimientos en productos y etiquetas candidatos, de las cuales una evalúa las condiciones físico sanitarias de establecimientos candidatos; 2 se realizaron a las evaluaciones de productos aspirantes y 2 a evaluaciones de etiquetas de productos aspirantes, para constatar el cumplimiento de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente y lineamientos de la marca.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Determinantes personales. (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 3er trimestre.

**Proyecto: Determinantes colectivos (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 3er trimestre.

**Proyecto: Políticas públicas y promoción de la salud, componente de capacitación (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

La falta de avance se debió a que no se realizó ningún proceso de capacitación, debido a la contingencia que se vive a nivel mundial y nacional por el COVID-19.

**Proyecto: Intersectorialidad (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

La falta de avance se debió a que no se realizaron actividades propias del proyecto, debido a la contingencia por COVID-19, se realizaron actividades de prevención y promoción de la salud en materia de sana distancia como reuniones del Comité Regional de Salud (CORESA), con la participación de 121 municipios, 984 comunidades fueron informadas en el tema de sana distancia, se pegaron 1'209,075 pegatinas con información sobre sana distancia y prevención de COVID-19 en las viviendas.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Salud mental (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

La falta de avance se debió a que no ha sido radicado el recurso a la dirección de Salud Mental.

**Proyecto: Promoción y atención a la salud bucal. (Dirección de Salud Pública).**

Mediante este proyecto se otorga atención odontológica a la población del Estado, en unidades de salud fija y móvil que cuentan con equipo dental, ofertando acciones de prevención y tratamiento de las enfermedades bucales para mejorar la calidad de vida.

Al segundo trimestre se otorgaron 49,984 consultas odontológicas, en beneficio de 60,356 mujeres y 57,990 hombres, haciendo un total de 118,346 personas, además se realizaron 69,632 sesiones de salud bucal a alumnos del nivel básico (preescolar y primaria), beneficiando a 63,348 menores, entre ellos 32,307 niñas y 31,041 niños.

**Proyecto: Prevención y control de la tuberculosis. (Dirección de Salud Pública).**

A través de este proyecto se proporcionara atención médica a la población en general, sin distinción de clases sociales y culturales, para realizar las acciones de prevención de la tuberculosis, siendo un padecimiento crónico, que en la mayoría de los casos se presenta asociado a malas condiciones de vida, como la marginación, pobreza y desnutrición.

En este sentido, se presentó una incidencia de 539 casos nuevos de tuberculosis a quienes se les proporciono tratamientos completos bajo la estrategia de Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES), y se detectaron 2,442 casos probables de tuberculosis.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).**

Con el objetivo de disminuir la morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas, se realizaron acciones de prevención que incidan en la eliminación de factores de riesgo, mediante el diagnóstico y tratamiento oportuno, así como los estilos de vida saludables, para impulsar actividades para el automanejo de su padecimiento y la importancia del apego al tratamiento para la prevención de complicaciones de la salud de la población; en este sentido, al segundo trimestre se aplicaron 61,873 cuestionarios de factores de riesgo detectándose 843 casos nuevos de diabetes mellitus, así mismo se realizaron 80,238 detecciones de hipertensión arterial mediante la toma de tensión arterial detectándose 644 casos nuevos de hipertensión arterial, las acciones van encaminadas a iniciar tratamiento oportuno y evitar complicaciones en estos padecimientos.

Con estas acciones se beneficiaron a 72,477 mujeres y 69,634 hombres haciendo un total de 142,111 personas.

**Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de fortalecer las acciones de prevención para contar con una población de animales (perros y gatos) inmunizados contra la rabia, romper con la cadena de transmisión perro a humano y evitar el riesgo de casos de rabia humana; al segundo trimestre se vacunaron contra la rabia a 97,106 animales (perros y gatos); se atendieron a 474 personas agredidas por perros de los cuales 210 iniciaron tratamiento antirrábico humano.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Enfermedades cardiometabólicas (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

**Proyecto: Salud en el adulto mayor (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.



2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Vacunación, Infancia y adolescencia (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

El objetivo es fortalecer la atención médica preventiva y mejorar la salud de la población infantil en menores de un año, mediante la aplicación de esquemas básicos de vacunación (Tuberculosis, Hepatitis B, Difteria, Tosferina, Tétanos, Poliomiélitis, Infecciones por haemophilus influenza tipo b, Rotavirus, Neumococo, Influenza, Sarampión, Rubeola y Parotiditis), y contratación de personal; por ello, al segundo trimestre se aplicaron 17,287 dosis de vacunas con esquema completo en menores de un año y se contrataron 13 personas con el objetivo de contar con el personal calificado para el mantenimiento y aplicación de los biológicos, así como captura de información.

Con estas acciones se beneficiaron a 8,471 niñas y 8,816 niños, haciendo un total de 17,287 menores.

**Proyecto: Atención a la salud de la adolescencia (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Tiene como propósito fomentar la participación de los adolescentes en el cuidado de su salud y en la construcción de estilos de vida saludables, contribuyendo a que la población disminuya los riesgos de enfermedades a través del cambio de hábitos.

Al segundo trimestre se realizó la contratación de una persona para fortalecer al programa de atención a la salud de la adolescencia.

**Proyecto: Atención a la salud en la infancia (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Tiene como propósito contribuir a que la población disminuya los riesgos de enfermedades a través del cambio en hábitos y estilos de vida saludable, en el segundo trimestre se contrató un soporte administrativo C, para fortalecer las acciones de prevención de enfermedades en menores de 1 año.

Con estas acciones se beneficiaron a 45,165 niñas y 47,008 niños, haciendo un total de 92,173 menores en el Estado.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Cáncer de infancia y adolescencia (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Con el objetivo de fortalecer la atención médica preventiva mediante la contratación de un apoyo administrativo para contar con un correcto registro y captura de casos de acuerdo al tipo de Cáncer en el Registro Nacional de Cáncer en Niños y Adolescentes (RCNA), al segundo trimestre, se actualizaron correctamente 7 casos en el Registro Nacional de Cáncer en Niños y Adolescentes (RCNA) y se contrató a un apoyo administrativo en salud A1 para la supervisión y registro de casos en plataforma.

Con estas acciones se beneficiaron a 3 mujeres y 4 hombres, haciendo un total de 7 personas en el Estado.

**Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (Dengue, paludismo, leishmaniasis, oncocercosis, chagas). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento en la salud de la población mediante estrategias de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector, Al segundo trimestre, se detectaron y confirmaron 637 casos nuevos de las enfermedades transmitidas por vector, se realizaron 66,257 lecturas de ovitrampas para la vigilancia epidemiológica del vector que transmite el dengue, se efectuaron 747 reuniones informativas en el monitoreo de casos probables de Oncocercosis; así también, se llevaron a cabo 4 visitas a las localidades endémicas de: colonia Nueva Libertad, del municipio de Mapastepec; colonia Miguel Alemán, del municipio de Chicomuselo; colonia Vicente Guerrero, del municipio de Villacomaltitlan y Ranchería Cruz del Mango, del municipio de Pijijiapan.

Se implementó en 1,697 localidades la Estrategia de Eliminación Modificación de Habitat de Criaderos Anofelinos (EMHCA'S) para la prevención del paludismo, se trabajaron 7,799 criaderos dentro del control integral del vector que transmite el paludismo y se detectaron 9 casos de Leishmaniasis. En beneficio de toda la población del Estado.

**Proyecto: Prevención y control del cólera. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de prevenir y controlar oportunamente la presencia de casos de Cólera, y evitar la morbi-mortalidad por este padecimiento, se llevan cabo actividades de búsqueda a través de tomas de muestra fecal para detectar la presencia de Vibrio



**2.1.1.2.0.640**

Cholerae; al segundo trimestre se detectaron 65,193 casos sospechosos de Enfermedades diarreicas agudas (EDAS) y se realizaron 10 muestras con hisopos para la detección oportuna del cólera en las diferentes jurisdicciones del Estado.

Con estas acciones se beneficiaron a 36,641 mujeres y 28,552 hombres, haciendo un total de 65,193 personas.

**Proyecto: Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica. (Dirección de Salud Pública).**

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica es una herramienta importante en salud pública ya que permite la recolección de datos, su análisis y evaluación, además de toma de decisiones al momento de ejecutar los diversos programas de prevención y tratamiento de enfermedades; por ello, con finalidad de mantener una Vigilancia Epidemiológica pasiva, activa y especializada en el sector salud para prevenir daños a la población chiapaneca ante cualquier eventualidad como brotes y desastres naturales;

Al segundo trimestre 36,268 unidades médicas notificaron al Sistema Único Automatizado de Vigilancia Epidemiológica (SUAVE), los casos de enfermedades transmisibles como tuberculosis dengue, SIDA, VIH, hepatitis, rotavirus, paludismo, chagas, influenza. Así mismo se notificaron 500,193 casos sujetos a vigilancia epidemiológica y 93 brotes de los cuales 52 son de Dengue y 41 de COVID 19.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Urgencias (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

La falta de avance se debió a la emergencia epidemiológicas por la contingencia del COVID -19, exigiendo al Estado desarrollar estrategias de prevención, atención y mitigación de riesgos a la salud, mismas que son analizadas en el seno del Comité Estatal para la Seguridad en Salud; en sesión permanente desde el 21 de febrero a cargo del programa, con la responsabilidad de la Secretaría Técnica de dicho comité, dando seguimiento puntual a las 103 sesiones hasta la fecha.

**Proyecto: Monitoreo (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.



2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Paludismo (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Tiene como finalidad fortalecer las acciones y control del paludismo realizando estrategias localizadas, planeación operativa e intervención orientada al control de portadores de parásitos, la eliminación de criaderos de anofelinos, a través de la participación comunitaria de manera directa a los municipios y principalmente en localidades fronterizas del sur del Estado.

Al segundo trimestre, se trabajaron 875 localidades con la estrategia de EMHCA'S para la prevención del paludismo y se midieron 12,774 muestras de gotas gruesas para la detección oportuna de los casos probables de paludismo.

Con estas acciones se beneficiaron a 1'068,097 mujeres y 1'026,858 hombres, haciendo un total de 2'094,955 personas.

**Proyecto: Leishmaniasis (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

La falta de avance se debió, a la declaratoria de la contingencia del COVID-19 a nivel mundial y siguiendo las recomendaciones de la Secretaría de Salud con base a la jornada nacional de la sana distancia, esto origino que no se realizaran las actividades debido a que las personas no permitieron que ingresaran a sus domicilios, así mismo el personal operativo se encuentra realizando actividades de prevención sobre la enfermedad (dípticos, trípticos y pegatinas inherentes al Coronavirus).

**Proyecto: Dengue (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Este proyecto tiene como finalidad disminuir la incidencia de casos de dengue en el Estado de Chiapas, mediante la implementación de actividades de control integral del vector, concientización de la población en el autocuidado de la salud y finalmente acciones de promoción de la salud y comunicación social.

Al segundo trimestre, se realizó una acción de control larvario, el cual se realiza casa por casa revisando y protegiendo con larvicidas (sustancia química que se emplea para matar larvas de los parásitos) los depósitos que sean necesarios y que tengan acumulación de agua en las localidades de riesgo de la jurisdicción VII (Tapachula) y se realizó una acción de nebulización espacial, es decir fumigación de adulticidas (insecticida que se usa para matar a mosquitos adultos que propagan virus como el Zika) en exteriores con máquinas pesadas, en beneficio de toda la población del Estado.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Salud bucal (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Tiene la finalidad de reforzar las acciones de salud bucal en el nivel preescolar y escolar, mediante la contratación de un promotor para realizar las actividades de promoción, al segundo trimestre, se realizaron 3 evaluaciones del componente preescolar y escolar, y se contrató un promotor.

Con estas acciones se beneficiaron a 32,307 mujeres y 31,041 hombres, haciendo un total de 63,348 personas.

**Proyecto: Prevención de enfermedades diarreicas agudas (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

La falta de avance se debe por que no se ha realizado ningún operativo en zonas prioritarias debido al alto contagio de COVID-19 en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	020 Programa de igualdad e inclusión de género

**Proyecto: Aborto seguro (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

**Proyecto: Igualdad de género (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 3er trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	092 Programa de prevención a la violencia



2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Violencia de género (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	108 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar

**Proyecto: Salud materna y perinatal. (Dirección de Salud Pública).**

Garantizar una óptima calidad de vida de las mujeres embarazadas a través de la consulta prenatal, priorizando la captación en el primer trimestre del embarazo, así como realizar acciones de vigilancia activa de los componentes del programa. Al segundo trimestre, se llevaron a cabo 14,679 consultas de primera vez a embarazadas, 5,095 consultas prenatales de primera vez otorgadas en el primer trimestre de la gestación.

Con estas acciones se beneficiaron a 19,774 embarazadas del Estado.

**Proyecto: Salud materna (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Garantizar una óptima calidad de vida de las mujeres que cursan su embarazo, parto o puerperio, a través del análisis de casos de morbilidad materna severa y pláticas en los clubes de embarazadas. Al segundo trimestre se llevaron a cabo 1,640 pláticas de educación para la salud durante el embarazo y puerperio en los clubes de embarazadas.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,640 embarazadas del Estado.



2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Salud perinatal (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Garantizar una óptima calidad de vida de las personas recién nacidas a través de la identificación del riesgo perinatal evitando recién nacidos con bajo peso al nacer y asegurar la prueba de tamiz metabólico neonatal a todo recién nacido. Al segundo trimestre se detectaron a 737 recién nacidos con bajo peso al nacer menor de 2,500 gm y se realizaron 16,082 pruebas de tamiz metabólico neonatal.

Con estas acciones se beneficiaron a 7,719 mujeres y 8,363 hombres, haciendo un total de 16,082 personas.

**Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).**

El programa contribuye en la disminución de la muerte materna y al crecimiento armónico de la población, evitando embarazos no planeados y/o no deseados con pleno respeto a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y del hombre; mediante consultas y atenciones en las que reciben información, consejería y acceso a métodos anticonceptivos de su elección, seguros y eficaces para que las parejas decidan de manera libre el número y el espaciamiento de sus hijos de acuerdo a sus expectativas.

Para lograr la oferta sistemática de métodos anticonceptivos a la población, al segundo trimestre se otorgaron 11, 818 consultas y atenciones de primera vez en planificación familiar y 24, 938 consultas y atenciones subsecuentes de planificación familiar.

Con estas acciones se beneficiaron a 35, 924 mujeres y 832 hombres, haciendo un total de 36,756 personas.

**Proyecto: Salud sexual y reproductiva para adolescentes (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

**Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.



2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Cáncer (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 3er trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	109 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS

**Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).**

Con el propósito de sensibilizar al personal de salud y garantizar que se otorgue el servicio de salud con calidad, así como prevenir y controlar el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), el Síndrome de Deficiencia Adquirida (SIDA) y las otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), mediante el otorgamiento de consultas y talleres en los diferentes centros de atención: Servicios de Atención Integral (SAI) y en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) del Estado.

Al segundo trimestre otorgaron 4,351 consultas de orientación en temas de sensibilización y prevención del VIH e Infecciones de transmisión sexual, en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y Servicios de Atención Integral (SAI) en las diferentes jurisdicciones del Estado, así mismo; se realizó en el centro de salud el Valle dependiente de la jurisdicción Sanitaria I Tuxtla, un taller de sensibilización sobre el uso correcto del condón para la prevención del VIH e Infecciones de transmisión sexual.

Con estas acciones se beneficiaron a 2,363 mujeres y 1,988 hombres, para un total de 4,351 personas del Estado.

**Proyecto: Virus de la hepatitis C (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.



2.1.1.2.0.640

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).**

La finalidad de este proyecto es la de garantizar el abasto de sangre a la población demandante, a través de la concientización a la población acerca de la donación voluntaria, altruista y repetitiva, por lo que al segundo trimestre se registraron 34 donadores voluntarios los cuales 22 resultaron aptos para la donación después de ser sometidos al proceso de selección, que incluye una entrevista médica y examen físico, para asegurarse que cumplan con las normas establecidas de selección del donante.

Con estas acciones se beneficiaron un total de 113 personas de las cuales 58 son mujeres y 55 hombres.

**Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las áreas médicas jurisdiccionales; por lo que, al segundo trimestre, se contrataron 13 personas, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 156 pagos al personal eventual.

Con estas acciones se beneficiaron 184,660 mujeres y 177,419 hombres, haciendo un total de 362,079 personas.

**Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de realizar los pagos oportunamente en las áreas médicas jurisdiccionales y garantizar los servicios de salud a la población del personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín; al segundo trimestre, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 32,400 pagos al personal de base.

Con estas acciones se beneficiaron 1'139,962 mujeres y 1'095,256 hombres, haciendo un total de 2'235,218 personas.



2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de dotar a las unidades médicas pertenecientes a las diferentes Jurisdicciones Sanitarias de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad; al segundo trimestre, se efectuaron 360 pagos por el otorgamiento de los servicios básicos, como son; energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de vigilancia y limpieza.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con el objetivo de contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en las áreas médicas jurisdiccionales, para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población; al segundo trimestre, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 1,164 pagos al personal de base de la rama administrativa, médica, paramédica y afín.

Con estas acciones se beneficiaron 394,632 mujeres y 379,157 hombres, haciendo un total de 773,789 personas en el Estado.

**Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).**

La falta de avance se debe a la escasez de insumos en el Estado, derivado de la contingencia sanitaria por causa de la pandemia COVID 19, por lo que las compras no pudieron realizarse en tiempo y forma.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades



2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Fomento y control sanitario de productos insumos y servicios de salud. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).**

Con la finalidad de fortalecer el programa de regulación sanitaria con acciones indispensables para controlar los factores de riesgo, así como vigilar el cumplimiento de la Legislación Sanitaria aplicable en materia de establecimientos de bienes, insumos y prestación de servicios para la salud. Al segundo trimestre, se emitieron 950 dictámenes sanitarios para conocer la calidad sanitaria de los establecimientos que se encuentran fuera de la normatividad, evitando con estas acciones riesgos a la salud de la población; se realizaron 457 verificaciones sanitarias a los establecimientos de atención médica, y 2,243 verificaciones sanitarias a establecimientos de bienes y servicios, para conocer la calidad de los servicios prestados a la población y que se encuentren dentro de la normatividad vigente y aplicable; así también se tomaron 485 muestras de alimentos priorizados, con la finalidad de definir acciones y proteger la salud de la población.

Además, se realizaron 2 evaluaciones activas en inocuidad en establecimientos priorizados y autoevaluación a unidades médicas, para establecer las condiciones sanitarias de los establecimientos de salud públicos y privados para prevenir eventos y mejorar la calidad de la atención de la población usuaria; y se aplicaron 2 cédulas de evaluación de 21 puntos críticos priorizados en rastros y mataderos municipales, para conocer las condiciones sanitarias de los servicios prestados a la población y que se encuentren dentro de la normatividad vigente y aplicable.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

**FUNCIÓN: 2.3.- SALUD**

**SUBFUNCIÓN: 2.3.4.1.- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTOS INSTITUCIONALES:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Planeación y desarrollo en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).**

Este proyecto tiene como finalidad fortalecer las redes de servicios a través del análisis, interacción y gestión para cubrir las necesidades de salud, mantener actualizada la regionalización operativa de los servicios de salud del Estado, así como garantizar la correcta toma de decisiones, a través de las reuniones realizadas con las diferentes áreas de Planeación del Instituto de Salud.

Al segundo trimestre, se aprobaron 3 diagnósticos de estudios de factibilidad de salud, que integra la solicitud de 4 estudios de las jurisdicciones sanitarias II San Cristóbal, VI Palenque, y IX Ocosingo; emitiéndose 3 reportes para análisis y mejora de la infraestructura en Salud; así también, se presentó un reporte de actualización de la plataforma de la micro-regionalización operativa en salud.

Con estas acciones se benefició al total de la población del Estado.

**Proyecto: Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo).**

Con la finalidad de informar a la sociedad sobre el uso de los recursos públicos asignados por el Estado para el ejercicio de las funciones del sistema de salud y sobre los resultados obtenidos con éstos; el Instituto de Salud, realiza la rendición de cuentas



**2.1.1.2.0.640**

y evaluación de desempeño, mediante el aporte de información y conocimientos valiosos para orientar la toma de decisiones y el uso racional de los recursos destinados a tal fin, contribuyendo a una adecuada gestión de los servicios de salud.

Al segundo trimestre, se rindieron 2 informes del análisis funcional de la cuenta pública, beneficiando a 2'267,305 mujeres y 2'203,132 hombres, haciendo un total de 4'470,437 personas.

**Proyecto: Fortalecer el sistema integral de información en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).**

El objetivo de este proyecto es mantener actualizados los sistemas de información en salud, mediante la recopilación, integración, validación y difusión de la información estadística en materia de salud que permita la planeación, evaluación y toma de decisiones de los programas de salud, así como la asignación de recursos de los mismos análisis de resultados; al segundo trimestre se realizaron 25 informes de actualización en el sistema de información de salud, 6 corresponden al Sistema de Información en Salud (SIS), 6 al Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH), 6 a Urgencias, 6 al Subsistema de Nacimientos (SINAC) y 1 de Sistemas de información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud SINERHIAS

Con estas acciones se beneficiaron a 2'267,305 mujeres y 2'203,132 hombres haciendo un total de 4'470,437 personas.

**Proyecto: Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud. (Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad).**

Garantizar la satisfacción de la población del Estado sobre la calidad y el trato recibido a través de la aplicación de encuestas de la percepción de los usuarios que acuden para su atención a las unidades de los servicios de salud; al segundo trimestre se identificaron a 38,583 usuarios satisfechos con el trato adecuado y digno recibido en las unidades médicas, con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada, se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afin de las oficinas gerenciales; por lo que, se



**2.1.1.2.0.640**

contrataron 22 personas, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 264 pagos al personal contratado; logrando beneficiar a 77,902 mujeres y 74,846 hombres, haciendo un total de 152,748 personas en el Estado.

**Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar los servicios de salud a la población por personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 5,388 pagos al personal de las oficinas gerenciales; logrando beneficiar a 77,902 mujeres y 74,846 hombres, haciendo un total de 152,748 personas.

**Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para otorgar a las unidades gerenciales (Oficina Central) de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad; al segundo trimestre se efectuaron 36 pagos por el otorgamiento de los servicios básicos, como son; energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de vigilancia y limpieza.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en la oficinas gerenciales para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 972 pagos al personal de base de la rama administrativa, médica, paramédica y afín; beneficiando a 77,902 mujeres y 74,846 hombres, haciendo un total de 152,748 personas.

**Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).**

La falta de avance se debe a la escasez de insumos en el Estado, derivado de la contingencia sanitaria por causa de la pandemia COVID 19, por lo que las compras no pudieron realizarse en tiempo y forma.



2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Cuotas estatales. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para fortalecer la integración del área de Planeación del Instituto de Salud y para contribuir a la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud, se contrataron 4 personas entre personal médico, paramédico y afín, efectuándose 48 pagos del personal; en beneficio de 77,902 mujeres y 74,846 hombres, haciendo un total de 152,748 personas.



2.1.1.2.0.640

**FUNCIÓN: 2.3.- SALUD**

**SUBFUNCIÓN: 2.3.5.1.- PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTOS INSTITUCIONALES:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (Equipo médico, electromecánico e inmuebles). (Dirección de Infraestructura en Salud).**

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la consulta general y de especialidad; al segundo trimestre, se beneficiaron a 6 Unidades Médicas, fortaleciendo la infraestructura y el equipamiento médico y electromecánico, así como se realizaron 8 servicios de conservación y mantenimiento a equipo médicos y electromecánicos; tales como: ventiladores mecánicos y volumétricos.

Con estas acciones se beneficiaron 1'469,291 mujeres y 1'369,847 hombres, haciendo un total 2'839,138 personas.

**Proyecto: Atención médica de primer nivel. (Dirección de Atención Médica).**

El objetivo de este proyecto, es contribuir al mejoramiento de la salud de la población del Estado a través de la consulta externa, enfocados principalmente a preservar la salud por medio de acciones preventivas, como saneamiento básico, planificación familiar, atención durante el embarazo, parto y puerperio, vigilancia de la nutrición, manejo de las enfermedades diarreicas agudas y respiratorias en el hogar, prevención de accidentes, salud bucal, adicciones, cáncer cervicouterino y de mama, así como la participación comunitaria del auto cuidado de la salud, por eso al segundo trimestre, se garantizó la mejora en la calidad de vida de la población demandante, beneficiando a 334,204 personas a través de los servicios de salud



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2020

**2.1.1.2.0.640**

otorgándose 160,477 consultas de primera vez y 173,727 consultas subsecuentes, coadyuvando en el bienestar de los niños, mujeres, hombres y adultos mayores, usuarios de los servicios de salud, y contribuyendo al logro del objetivo 3, meta 7 y 8 de los objetivos de desarrollo sustentable.

Con estas acciones se beneficiaron a 168,001 mujeres y 166,203 hombres de un total de 334,204 personas.

**Proyecto: Servicio integral de sanitización. (Dirección de Atención Médica).**

No presentaron avances.

**Proyecto: Servicio integral de fortalecimiento médico y logística de distribución de medicamentos y material de curación. (Dirección de Atención Médica).**

Para garantizar el acceso efectivo a la salud y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de los servicios integrales para la atención médica, al segundo trimestre, se otorgaron 29,579 consultas generales y oncológicas, actualmente se realiza la distribución de medicamentos a las unidades médicas del primer nivel de atención y 5 unidades médicas móviles prestadoras de servicios de salud, a través de los 7 almacenes del Instituto de Salud.

Dada la necesidad imperante de la colaboración en la emergencia actual por la pandemia de coronavirus (COVID-19); instalamos tres unidades médicas móviles en las clínicas COVID Poliforum, COVID Reforma y COVID Tonalá, para brindar una mejor atención a los pacientes con enfermedades respiratorias al disminuir su tiempo de espera, garantizando la atención oportuna, toma de muestras y realización de estudios de gabinete, así como la contención de la saturación de los servicios de salud en las clínicas respiratorias del estado.

Con estas acciones se beneficiaron a 31,752 mujeres y 33,048 hombres, haciendo un total de 64,800 personas.

**Proyecto: Fortalecimiento a la atención médica 2020. (Dirección de Atención Médica).**

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la consulta general y de especialidad, al segundo trimestre se otorgaron 67,883 consultas de primera vez con sospechas y padecimiento



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2020

**2.1.1.2.0.640**

de COVID 19 y 38,802 consultas subsecuentes como consulta general, atención al puerperio, control prenatal, prevención de enfermedades crónico degenerativas, control nutricional a embarazadas, en periodo de lactancia y planificación familiar a la población de difícil acceso de alta y muy alta marginación, se atendieron 398 localidades con servicio de atención primaria a la salud, así mismo se contrataron 189 personas con el perfil de Enfermería, Odontología y Promotores de la Salud, para la atención médica de la población sin acceso a los servicios de salud y se realizaron 2,234 pagos a dicho personal. Con estas acciones se beneficiaron 73,363 mujeres y 76,357 hombres, haciendo un total de 149,720 personas.

**Proyecto: Unidad de atención a la salud mental "San Agustín". (Dirección de Atención Médica).**

Con el propósito de diagnosticar y aplicar tratamiento oportuno, específico y de rehabilitación psicosocial, se proporciona atención integral medica-psiquiátrica a los usuarios de los servicios salud que presenten enfermedades mentales, mediante acciones de promoción, prevención, rehabilitación y educación para la salud mental, a través de consultas externas o de requerirlo hasta su hospitalización, para reincorporar al paciente psiquiátrico a la sociedad.

Al segundo trimestre, se atendieron 3,225 pacientes con problemas de salud mental, en su mayoría a través de la consulta externa de primera vez y subsecuentes, dándoles tratamiento y seguimiento; se registraron 150 pacientes hospitalizados, con severos problemas psiquiátricos para el control de la enfermedad y se otorgaron 600 tratamientos de psicoterapias y 3000 tratamientos psiquiátricos especializados a pacientes, para garantizar la rehabilitación y mejorar su auto cuidado, de acuerdo a su padecimiento; asimismo se realizaron 100 promocionales con respecto a la técnica del lavado de manos y se llevaron a cabo 3 cursos de capacitación en los temas: Técnica lavado de manos dirigido al área médica y paramédica, medidas preventivas ante el COVID19 dirigido al personal en general y los cinco momentos para la higiene de las manos dirigido al personal administrativo y operativo de la Unidad de Atención a la Salud Mental San Agustín.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,764 mujeres y 1,461 hombres haciendo un total de 3,225 personas.

**Proyecto: Gastos de operación de unidades médicas. (Dirección de Atención Médica).**

No presentaron avances.



2.1.1.2.0.640

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Capacitar a los prestadores de servicios de salud. (Dirección de Atención Médica).**

La finalidad del proyecto es la de mejorar el desempeño de los trabajadores de salud a través de eventos de capacitación, educación continua, formación de recursos humanos y especialidades médicas a fin de brindar servicios de salud con calidad., por lo que al segundo trimestre se realizaron 18 eventos de capacitación en línea, en los cuales participaron a 656 trabajadores de las diez jurisdicciones sanitarias y de los diferentes perfiles en diversas temáticas de salud, tales como: Curso Taller Covid-19, Capacitación Manual General de Limpieza y Desinfección, Capacitación Técnica correcta del Lavado de Manos, a fin de elevar la calidad en la prestación de servicios de salud. Asimismo se otorgaron 32 apoyos en uniformes a médicos en formación.

Se beneficiaron a 656 trabajadores de los cuales 335 son mujeres y 321 hombres, de las diez jurisdicciones sanitarias, asimismo, se otorgaron apoyos en uniformes a 17 mujeres y 15 hombres, haciendo un total de 32 médicos en formación.

**Proyecto: Iniciativa salud mesoamericana 2015, Chiapas, México. Componente I. (Economías 2019). (Dirección de Atención Médica).**

Para reducir las brechas en materia de salud materna, fortalecer y mejorar el acceso a la salud de las mujeres y los niños de la población más pobre de Chiapas; al segundo trimestre, se levantaron 72 cédulas de revisión de procesos obstétricos en los Hospitales Básicos de Berriozabal, Acala, Chiapa de Corzo, Cintalapa y HR Rafael Pascacio Gamboa, por parte del Equipo de Mejora Continua de la Calidad del Sector Salud, con el acompañamiento y Asistencia Técnica de la Unidad Coordinadora de Proyecto e ISM-BID; así también se llevó acabo la capacitación de 70 personas del almacén y unidades de salud de la jurisdicción I Tuxtla en administración logística, dispensación de medicamentos y de buenas prácticas de almacenamiento.

Con estas acciones se beneficiaron 357,134 mujeres y 342,122 hombres, haciendo un total 699,256 personas.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).**

Para asegurar que las madres o responsables de los niños menores de 5 años utilicen el sobre de Vida Suero Oral, y evitar las defunciones por deshidratación; al segundo trimestre se otorgaron 162,064 sobres de Vida Suero Oral a 532,551 menores de 5 años en Semanas Nacionales de Salud, entre ellos 260,950 niñas y 271,601 niños del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

**Proyecto: Prevención y promoción de la salud (INSABI 2020). (Dirección de Salud Pública).**

La falta de avance se debió a que no se cuenta con oficio de autorización.

**Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).**

Con el objetivo de otorgar tratamientos oportunos a los casos de diabetes e hipertensión arterial para retrasar la aparición de complicaciones, así como fomentar en el paciente crónico degenerativo el control de su enfermedad y la continuidad al tratamiento tanto farmacológico como no farmacológico, para el autocuidado de su salud, al segundo trimestre, se otorgaron 60,515 tratamientos para diabetes mellitus y 53,621 tratamientos a casos de hipertensión arterial, en atención a 114,136 personas, de ellas 58,210 son mujeres y 55,926 hombres.

**Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).**

Para prevenir y controlar la cadena de transmisión de la rabia a través de la atención oportuna y de calidad a los pacientes agredidos por animales silvestres y eliminar el riesgo al ser humano; al segundo trimestre se atendieron 58 personas que fueron agredidas por animal silvestre (murciélagos, mapaches, zorrillos, entre otros), mismos que iniciaron tratamiento antirrábico oportuno, así como 329 personas fueron instruidas en cómo tratar al paciente agredido por animal silvestre, con la finalidad de disminuir los casos de rabia en la entidad. Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2020

2.1.1.2.0.640

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	108 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar

**Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de contribuir al crecimiento armónico de la población, evitando embarazos no planeados y no deseados con pleno respeto a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y del hombre; se otorga la información pertinente y sin presiones a las parejas para que decidan de manera libre el número y el espaciamiento de sus hijos de acuerdo a sus expectativas, mediante la oferta sistemática y orientación-consejería de planificación familiar a mujeres embarazadas durante el control prenatal. Al segundo trimestre, se incorporaron a 85,564 usuarias (os) activas (os) de métodos anticonceptivos (hormonales orales, inyectables, implantes, dispositivo intrauterino (DIU) y condones); y 7,140 aceptantes de un método anticonceptivo post evento obstétrico y púerperas.

Con estas acciones se beneficiaron a 86,191 mujeres y 6,513 hombres, haciendo un total de 92,704 personas del Estado

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	109 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS

**Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).**

Fortalecer y mejorar la calidad de los pacientes en control con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), el Síndrome de la Deficiencia Adquirida(SIDA) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), mediante el otorgamiento de tratamientos antirretrovirales y seguimiento por controles laboratoriales, así mismo atención para infecciones oportunistas, a través de los Servicios de Atención Integral (SAI) y en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) del Estado.



**2.1.1.2.0.640**

Al segundo trimestre se otorgaron 3,777 consultas para infecciones oportunistas en los Centros CAPASITS y SAHIS a pacientes con VIH/SIDA, así como 2,407 tratamientos antirretrovirales, lo cual contribuyó en la mejora de su calidad de vida de los pacientes con este padecimiento.

Con estas acciones se beneficiaron a 2,077 mujeres y 1,700 hombres, para un total de 3,777 personas.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Desarrollo informático para la prestación de servicios (Proyecto E-salud) y usos de redes e internet. (Dirección de Planeación y Desarrollo).**

Con la finalidad de brindar los conocimientos necesarios, a través de capacitación del personal para utilizar y fortalecer el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo y mejoramiento de los procesos sistematizados de la información del Instituto, y garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos de cómputo mediante acciones preventivas y correctivas; al segundo trimestre se capacitaron a 252 personas, 81 mujeres y 171 hombres de Oficina Central y Jurisdicción Sanitaria I, II, III y IX para el uso de Sistemas Informáticos del Instituto de Salud, en los Sistemas de: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), Sistema de Inventario y Administración Logística (SIAL) y Sistema de Control de Gestión (C-Ges), y se realizó el mantenimiento de 973 equipos de cómputo en Oficina Central y Jurisdicción Sanitaria I, II, III, VII y IX.

**Proyecto: Diseño de planes maestro de infraestructura en salud. (Dirección de Infraestructura en Salud).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

**Proyecto: Atención médica de segundo nivel. (Dirección de Atención Médica).**

Mediante este proyecto se fortalecen los servicios que están dirigidos a acciones preventivas, curativas y de rehabilitación, ofreciendo atención médica especializada para pacientes ambulatorios y de hospitalización, a personas que son referidas de los centros de salud o que se presentan espontáneamente y cuya atención requiere de la conjunción de tecnología, equipo y



**2.1.1.2.0.640**

recursos materiales a cargo de personal especializado; es decir, que se cubren los servicios de consulta externa de especialidad y cirugías especializadas, por lo que al segundo trimestre, se otorgaron 57,309 consultas de especialidad y se realizaron 15,764 procedimientos quirúrgicos de traumatología, ginecología, oncología, angiología, otorrinolaringología, entre otras, se registraron 51,844 egresos hospitalarios, es decir por cama de hospital se atendieron 45.51 pacientes en dicho período y el total de días pacientes en las unidades médicas de segundo nivel fue de 183,585 lo que representa una tasa de ocupación hospitalaria del 44.51 por ciento, utilizando la infraestructura hospitalaria en la mejora de la calidad de vida de los pacientes, disminuyendo el riesgo de mortalidad y morbilidad.

Con estas acciones se beneficiaron a 2'267,305 mujeres y 2'203,132 hombres, haciendo un total de 4'470,437 personas.

**ACCIONES ADICIONALES:**

Mediante el componente Violencia de Género, se habilitaron dos líneas telefónicas estatales, a cargo de personal de psicología de la estrategia de Reeducación a Mujeres y Hombres, con una perspectiva de género, teniendo como resultado la atención de 448 llamadas, de las cuales, por tipo de violencia en mujeres 217 por violencia psicológica y 56 por violencia física; en casos de hombres, se atendieron 29 por violencia física y 146 derivado de violencia psicológica; beneficiado a un total de 448 personas 273 fueron mujeres y 175 hombres.

A través de la Red Chiapaneca de Municipios por la Salud, se realizaron 121 videoconferencias con la participación de presidentes municipales, con el objetivo de generar intercambio de experiencias y mutua colaboración frente a la pandemia COVID-19, como resultado, el 92% de los municipios, aplicaron correctamente la Guía informativa para Presidentes Municipales sobre COVID-19 y Sana Distancia.

En materia de Sana Distancia en lenguas indígenas, se intervinieron 44 municipios con mayor población indígena y en 982 comunidades con población mayor a 500 habitantes, y se aplicó la estrategia Viviendas Informadas, cuyo objetivo es comunicar casa por casa a toda la población chiapaneca, sobre las medidas de salud básicas para disminuir el riesgo de propagación del COVID-19, con la participación de 3,330 personal de salud, se colocaron en áreas visibles de la vivienda 1'209,075 calcomanías informativas en beneficio de los 124 municipios.



**2.1.1.2.0.640**

Con objetivo informar sobre las medidas de salud básicas para disminuir el riesgo de propagación del COVID-19 a todas aquellas personas que se trasladan tanto en autos particulares, como en transporte público, se instalaron 175 cruceros interactivos en 99 municipios del estado.

Con la estrategia Fortalecimiento de la Participación Social y Comunitaria, en materia de Sana Distancia y prevención del COVID-19 a responsables y empleados de establecimientos esenciales, considerados como entornos de riesgo, con el objetivo de fortalecer la participación social y comunitaria para la contención de contagios entre la ciudadanía; se logró informar a la población en 131 mercados, 492 ferreterías, 117 supermercados, 5,044 abarroteras, 194 tiendas de conveniencia, 341 hoteles y moteles, 148 instituciones bancarias, 898 farmacias, 130 centrales camioneras y 603 paradas de transporte de corta distancia, de igual manera, se trabajó en los tres aeropuertos, un puerto marítimo y en 1,214 unidades de salud.

La mercadotecnia social en salud y la comunicación social en salud, a través de su diseño estratégico ante la pandemia por COVID-19, fue esencial como táctica de comunicación, informando a través de material visual y auditivo sobre las medidas preventivas de Sana Distancia, para ello, se transmitieron 4,255 horas de spots en radio, por perifoneo 7,320 horas, 97 entrevistas en radio y televisión, se distribuyeron 6,043 infografías en redes sociales y se instalaron 24 espectaculares.

Para prevenir los riesgos sanitarios en que está expuesta la población y atención a la contención de esta emergencia sanitaria, se realizó en todo el estado el fomento sanitario de medidas preventivas en 170 laboratorios, 459 clínicas públicas y privadas, 569 farmacias públicas y privadas, 1,158 consultorios públicos y privados, 90 casas geriátricas, 18 ambulancias, 17 albergues para migrantes, 8 albergues de rehabilitación de adicciones, 14 Centros de Reinserción Social (CERESO) y Centros para la Prevención y Tratamiento en Adicciones (CENTRA), 10 asilos y casas hogares, 146 mercados, 36,183 manejadores de alimentos, 663 tortillerías, 405 tiendas de auto servicio, 200 tiendas departamentales, 1,236 bares, 1,125 restaurantes, 574 abarrotes vinos y licores, 8,98 cines, 540 terminales, 1,379 unidades de transporte, 661 automovilistas, 164 plazas comerciales, 5,867 establecimientos no esenciales, 128 salones de fiestas, 509 hoteles, 2,566 oficinas y bancos, 21 gimnasios, 14 iglesias, 31 balnearios, se realizó el cierre de 22 playas como medida preventiva y disminuir la concentración de la población y respetar la sana distancia.

Se activaron filtros sanitarios en lugares estratégicos para exhortar a la población a seguir las medidas preventivas, disminuyendo la dispersión poblacional, así como mitigar la propagación de este virus en Tuxtla Gutiérrez con una población atendida de 819,394 y Tapachula con una población atendida de 25,536 con el fin de mitigar contagios de COVID-19, dando a



**2.1.1.2.0.640**

dan a conocer las medidas específicas que se deberán implementar en el marco de la estrategia general para la "Nueva Normalidad", aplicándose a la población gel antibacterial, lectura de temperatura, encuesta rápida por parte de los médicos, entrega de cubrebocas, de acuerdo a los criterios epidemiológicos de la fase tres a quienes lo ameriten se realizó la toma de muestras; así mismo se fortalecer la educación en salud exhortando a la ciudadanía a quedarse en casa, de no ser necesario evitar salir de casa, acudir a realizar las compras una persona por familia y evitar la exposición de los familiares con enfermedades crónicas, uso de cubrebocas en lugares cerrados, sana distancia, lavado de manos con agua y jabón, utiliza el antibacterial y en presencia de respiratorios, por leves que sean, no salir de casa.

Con la finalidad de acercar y garantizar que la población vulnerable reciba atención médica de calidad, se puso en marcha el convoy de Unidades médicas móviles itinerantes que se integran a la Red de servicios de salud del estado, con presencia en 32 municipios del estado. Dada la necesidad imperante de la colaboración en la emergencia actual por la pandemia de coronavirus (COVID-19); se instalaron tres unidades médicas móviles en las clínicas COVID POLIFORUM, COVID Reforma y COVID Tonalá, para brindar una mejor atención a los pacientes con enfermedades respiratorias al disminuir su tiempo de espera, garantizando la atención oportuna, toma de muestras y realización de estudios de gabinete, así como la contención de la saturación de los servicios de salud en las clínicas COVID del estado.

Como una estrategia para garantizar la atención, se habilitaron 12 Clínicas de Atención Respiratoria COVID-19: tres en Tuxtla Gutiérrez y una en San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Yajalón, Palenque, Ocosingo, Reforma, Pichucalco, Tonalá y Villaflores; así también, una clínica respiratoria para atención de pacientes obstétricas y una para atención de pacientes pediátricos, siendo estos dos grupos vulnerables, diseñadas para disponer de los siguientes servicios: filtro, triage, consultorio, laboratorio (gasometría, pruebas especiales), imagenología, psicología, hospitalización, terapia intensiva, ambulancia y servicios generales, atendidos por 65 son médicos especialistas, 178 médicos generales y 573 enfermeras, 11 químicos, 28 camilleros, 32 auxiliares de laboratorio, dos técnicos radiólogos y un ingeniero biomédico; en beneficio de la población del estado de Chiapas, además se habilitaron 132 consultorios para pacientes sintomático respiratorios en el primer nivel de atención, otorgando hasta el mes de junio 20, 254 consultas en los Diez Distritos que conforman el Estado.

Con el objetivo de lograr la disminución de contagios, se realizaron 58 cursos sobre el adecuado uso de Equipo de protección personal (EPP) y Lavado de Mano, iniciando en el Hospital General Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, donde se capacitaron a 463 trabajadores pertenecientes al personal médico y de enfermería del Instituto de Salud del Estado de Chiapas y de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDEFENA).



**2.1.1.2.0.640**

Es de destacar que el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) se mantiene como el único Laboratorio Tercero Autorizado por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) en el estado, para garantizar la inocuidad de los productos alimentarios y proteger la salud de la población, para ello, desde los primeros meses del presente año, se capacitó al personal del LESP Chiapas en el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos "Dr. Manuel Martínez Báez" (InDRE) para el diagnóstico y toma de muestras en atención a la pandemia originada por el Covid-19, mismo que replicaron la capacitación al personal del sector salud para la toma de muestras con todas las condiciones de bioseguridad necesarias y se procesaron 4,807 estudios, en beneficio de la población Chiapaneca.

Con el programa Atención Médica Domiciliaria evitamos la sobreocupación hospitalaria de las clínicas COVID-19, se crearon 18 Brigadas Médicas para la atención de pacientes con signos y síntomas respiratorios por coronavirus, seis de ellas se encuentran en Tuxtla Gutiérrez, dos en San Cristóbal, una en Comitán, tres en Reforma y cuatro en Tapachula, además de dos brigadas encargadas de la instalación de oxígeno suplementario en domicilio para los pacientes que así lo requieren; con estas acciones brindamos 2,446 atenciones domiciliarias que incluyen la valoración médica y psicológica, entrega de esquemas de tratamiento para el manejo sintomático, manejo de oxígeno ambulatorio y seguimiento de la evolución del paciente hasta concluir los 21 días de aislamiento domiciliario.

Se detectaron a los contactos sintomáticos de los casos confirmados, se aislaron y se les brindó apoyo a través de seguidores de casos, encargados de monitorear los casos positivos y su cadena epidemiológica sintomática y asintomática; de igual manera, se entregaron 15,907 kits de medicamentos con el objetivo de mitigar en etapa temprana la enfermedad y disminuir la sobreocupación hospitalaria, ayudando a la economía de la población.

Otra de las estrategias implementadas para la contención del daño por COVID-19, son las brigadas de atención médica, se realizaron visitas casa por casa en 5,269 domicilios de las diferentes colonias de Tuxtla Gutiérrez, en búsqueda de casos positivos y sus contactos, donde se otorgaron consultas médicas y esquemas de medicamentos necesarios.

Se capacitó a 586 funerarias y crematorios, así como a 50 panteones sobre el uso correcto del equipo de protección personal, manejo y traslado de cadáveres y la normativa vigente para los servicios fúnebres para el manejo de cadáveres.



2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).**

La sangre además de estar accesible debe ser sangre segura garantizando el bienestar de la población demandante, por lo que al segundo trimestre, se tomaron 40 muestras de sangre a candidatos a la donación de las cuales 29 unidades fueron certificadas garantizando que no tenga VIH, virus de la hepatitis ni otros patógenos potencialmente mortales que pueden transmitirse a través de las transfusiones

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 122 personas de las cuales fueron 78 mujeres y 44 hombres.

**Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las áreas médicas hospitalarias, al segundo trimestre, se contrataron 21 personas, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 252 pagos al personal contratado. Con estas acciones se beneficiaron 153,464 mujeres y 147,444 hombres, haciendo un total de 300,908 personas.

**Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de realizar los pagos oportunamente en las áreas médicas hospitalarias para garantizar los servicios de salud a la población por personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín; al segundo trimestre, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 46,668 pagos al personal de base.

Con estas acciones se beneficiaron 996,817 mujeres y 957,726 hombres, haciendo un total de 1'954,543 personas.

**Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para otorgar a las unidades hospitalarias de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad; al segundo trimestre se efectuaron 576 pagos por el otorgamiento de los servicios básicos, como son: energía eléctrica, telefonía convencional, servicios de vigilancia y limpieza. Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

**Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con el objetivo de contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en las áreas médicas hospitalarias, para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 444 pagos a personal de base de la rama administrativa, médica, paramédica y afín.

Con estas acciones se beneficiaron 197,612 mujeres y 189,862 hombres, haciendo un total de 387,474 personas.

**Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).**

La falta de avance se debe a la escasez de insumos en el Estado, derivado de la contingencia sanitaria por causa de la pandemia COVID 19, por lo que las compras no pudieron realizarse en tiempo y forma.

**Proyecto: Servicios básicos para unidades médicas INSABI 2020. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con el fin de mejorar el funcionamiento de las unidades médicas a través de la contratación de servicios básicos que les permita su operación y funcionamiento aceptable, al segundo trimestre se efectuaron 720 pagos, para el otorgamiento de energía eléctrica, telefonía convencional, fotocopiado, limpieza y vigilancia.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Apoyo para uniformes al personal del Instituto de Salud (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).**

La finalidad del proyecto consiste en otorgar apoyos (cortes de tela) para uniformes y así garantizar la identificación de los trabajadores de salud, en el segundo trimestre se otorgaron 23,454 apoyos (cortes de tela) para la elaboración de uniformes; con estas acciones se beneficiaron a 12,900 mujeres y 10,554 hombres, haciendo un total de 23,454 personas.



2.1.1.2.0.640

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

**Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública (INSABI 2020). (Laboratorio Estatal en Salud).**

Con el objetivo de garantizar resultados de calidad a través de la aplicación de paneles de evaluación del Instituto de Referencia Epidemiológica (InDRE) y procesar muestras de importancia epidemiológica, al segundo trimestre, se procesaron 3,243 muestras de importancia epidemiológica de enfermedades como coronavirus, zika, chikungunya, influenza, entre otras, para dar certeza a la vigilancia epidemiológica; beneficiando a toda la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	013 Programa de infraestructura en salud

**Proyecto: Construcción y equipamiento del centro de salud microrregional el Aguaje. (Dirección de Infraestructura en Salud).**

capacidad de respuesta de los servicios, fortaleciendo la red a través de servicios de prevención y diagnóstico oportuno, con espacios adecuados que garanticen la atención y calidad a la población.

Al segundo trimestre se llevó a cabo la construcción del centro de salud microrregional ubicado en El Aguaje, municipio de San Cristóbal de Las Casas; el cual cuenta con 1 consultorio de medicina general, 1 sala de espera, 1 área o espacio para exploración, 2 baños.

Con estas acciones se beneficiaron a 340 mujeres y 327 hombres, haciendo un total de 667 personas.

Dr. Rafael de Jesús Domínguez Cortes  
Director de Planeación y Desarrollo

Dr. Oscar Edgardo Sarmiento Macías  
Subdirector de Planeación en Salud

Lic. Sandra Araceli Nango Interiano  
Encargada del Departamento de Evaluación